



CERTIFICADO

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE, Encargada Programa Resolutividad e Imágenes Diagnósticas, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de agosto del 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro diario de pacientes que se realizan dichos exámenes y en revisión semanal de informe de resultado de las radiografías enviada por la profesional radióloga.

Nombre	Actividades Realizadas		
	Cantidad de informes	Mes	Descripción
✓ Josellys Tinedo de Lettieri	154	Del 01 al 31 de agosto del 2025	- Informes vía remota de radiografías de tórax orientada a la confirmación diagnóstica y seguimiento de neumonía adquirida en la comunidad y enfermedades crónicas respiratorias. - Notificación de informes en un plazo de 72 horas e informes alterados en un plazo máximo de 24 horas.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo al Programa de Imágenes Diagnósticas 2025.

Alejandra Alcaíno Poblete
RUT: [REDACTED]
MATRONA
CESFAM SANTA CRUZ

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE
Encargada Programa Imágenes Diagnósticas en APS

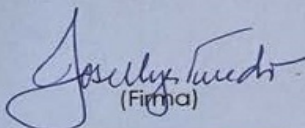
SANTA CRUZ, 01 de septiembre del 2025

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE AGOSTO 2025

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1.-Informes vía remota de radiografías de tórax (154) orientada a la confirmación diagnóstica y seguimiento de neumonía adquirida en la comunidad y enfermedades crónicas respiratorias.
- 2.-Notificación de informes en un plazo de 72 horas e informes alterados en un plazo máximo de 24 horas.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



(Firma)

JOSELlys TINEDO DE LETTIERI

MEDICO CON ESPECIALIDAD EN IMAGENOLOGIA